

CORREO DE MALLORCA

FRANQUEO
CONCERTADO

PERIODICO CATOLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
Lonjeta, número 11
IMPRESA «LA ESPERANZA»

AÑO IX

PALMA DE MALLORCA
Miércoles 18 de Diciembre de 1918

Núm. 2.958

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7
Teléfono número 200
APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

La Obra de Ejercicios para Seglares

A principios de Octubre nuestro amadísimo Prelado nombró una Junta para que llevara a feliz término plausible iniciativa suya: la organización periódica de tandas de ejercicios espirituales, en retiro, para seglares.

La Junta acogió con singular entusiasmo la misión que se le confiaba, pero, apenas había puesto manos a la obra, la epidemia la obligó a la inacción. Ahora, empero, restablecida la normalidad, se han vuelto a comenzar los trabajos, que, según tenemos entendido, se realizarán con todo celo y actividad.

Ante todo, y sin perjuicio de volver otro día y con mayor amplitud sobre el mismo tema, conviene dar brevisísima idea de lo que ha de ser la nueva obra diocesana.

Lo primero que debe fijarse bien es que los ejercicios que organice dicha obra no serán públicos, pues durante el año se celebran ya en muchos sitios, con notable fruto espiritual, sino en privado reuniendo a los ejercitandos, en grupos no muy numerosos, y durante tres o cuatro días, en algunos santuarios y otros lugares debidamente acomodados a tal fin. Como se ve, en esta obra, se mirará la intensidad con preferencia a la extensión, con lo cual se conseguirá en los ejercitandos mayor fruto que en los ejercicios públicos, pues estarán a cubierto, durante el retiro, de la distracción que supone el cuidado de los negocios temporales.

No es posible llevar a dicho retiro las multitudes que acuden a los Ejercicios en nuestras iglesias (y de ahí la necesidad de conservarlos y aumentarlos sin cesar) pero la nueva obra será un hermoso y excelente complemento de los mismos.

La Junta diocesana, a la medida del apoyo que se le ofrezca, dará facilidades para que los ejercitandos puedan aprovecharse del saludable retiro con el menor dispendio posible, llegando cuando sea necesario a la subvención de todos los gastos.

Actualmente, ya se están habilitando para el fin que nos ocupa los Santuarios de San Salvador, de Felanitx, de Montesión, en Porreres, y la Casa social de la Congregación mariana de La Puebla. También se cuenta con el Santuario de Luch, y está en estudio el aprovechamiento de otros locales.

Días atrás se reunió la Junta, en pleno, con el señor Obispo, en el Palacio Episcopal para trazar el plan general de la obra y la organización interior de la propia Junta a fin de facilitar e intensificar la acción. En dicha reunión, y respondiendo a la gran importancia de la obra y al decidido empeño e interés que en ella tiene el Prelado, se puso de relieve la buena disposición de todos los señores Vocales, quienes acordaron dividirse en tres comisiones: De propaganda, de

organización y administrativa, con las atribuciones que se desprenden de su mismo enunciado.

Ahora sólo falta que secundan a la Junta diocesana todas las personas celosas que tengan medios para hacerlo, como han hecho ya algunas, depositando en sus manos importantes donativos.

No se les ocultará el bien inmenso que puede reportar la Obra así a los individuos como a la Sociedad. Veinte hombres que acudan a una de esas tandas pueden ser la base para la reforma de un pueblo.

Del mar

Entradas

Esta mañana, a las siete y media, ha fondeado en este puerto, procedente del de Barcelona, el vapor «Rey Jaime I».

También ha llegado el vapor «Mallorca», procedente de Mahón.

Igualmente ha llegado esta mañana el pailebot «Pedro Comtes».

Salidas

Ayer, al mediodía, salió de este puerto, para el de Ibiza y Alicante, el vapor «Rey Jaime II».

Esta mañana, a las siete, ha abandonado nuestro puerto, para el de la vecina isla de Cabrera, el vaporcito «Ciudad de Palma».

Despachados

Para salir esta noche, a las ocho y media, está despachado el vapor «Rey Jaime I», para la Ciudad Condal.

Mañana, a las diez, debe salir el vapor «Bellver», para Ibiza y Valencia.

Vapor esperado

Esta tarde, a las cinco, debe estar de regreso a este puerto el vaporcito «Ciudad de Palma», procedente de Cabrera.

Buques de guerra

Anteanoche llegó a nuestro puerto, procedente de Cartagena, el caza torpedero español «Cadarso».

Esta pasada noche ha abandonado este puerto el torpedero «número 1».

Notas de Sociedad

De viaje

Esta mañana, a bordo del vapor «Rey Jaime I», ha llegado, procedente de Madrid y Barcelona, nuestro distinguido amigo el primer teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, don Francisco Barceló y Caimari, que, como saben nuestros lectores, pasó a Madrid formando parte de la comisión que fué a dicha capital para solicitar del Gobierno se conceda la zona franca a Palma.

También ha llegado en el mismo buque el Rdo. don Pedro Quetglas.

Igualmente ha llegado el alumno de la Academia de Infantería don Jerónimo Llompart.

También han llegado esta mañana, a

bordo del «Rey Jaime I», don Juan Carrió, don Pedro y don Juan Frontera, don Joaquín Muñoz, don Manuel y doña Pilar Menacho, don Gabriel Tomás y señora, don José Ripoll y señora, don Joaquín Etape, don Antonio Gil, don Federico Marcet, don Antonio Alcover, don Juan Echavarría y señora, don Juan Miró, don Joaquín Montaner, don Bartolomé Brusotto y don Antonio Rojas.

El mitin obrero del domingo

Los obreros del Patronato Obrero están organizando un mitin de afirmación obrero-católica, con el concurso de los Círculos de Obreros Católicos de Palma y Santa Catalina y del Centro Obrero Maurista de Palma.

El mitin se celebrará el próximo domingo, a las diez y media, en el Teatro Balear.

El acto promete verse muy concurrido a juzgar por la animación que reina entre dichos elementos.

Los oradores serán conocidos obreros intelectuales y manuales.

El próximo sábado se daremos a conocer el programa detallado del mitin.

En el Seminario

Conciliar

En el día de ayer se fijó en la tabla de anuncios el siguiente:

«El Excmo. Sr. Obispo se ha dignado disponer que se abra el curso en este Seminario el día 31 de Diciembre actual, y que por la tarde comiencen los ejercicios espirituales reglamentarios.

En consecuencia, los alumnos deberán estar todos en el Seminario el día 30 anterior, a la llegada del último tren, adelantándose por la mañana los que tienen oficio de fámulos.

El juego

El Alcalde accidental, señor Barceló y Mir, visitó ayer al señor Jaráiz, Gobernador civil interino, para denunciarle que, a pesar de sus órdenes, se continuaba jugando a los prohibidos.

El señor Jaráiz quedó extrañado de tal denuncia, por tener dadas órdenes terminantes a la policía, y en presencia del Sr. Barceló, llamó a los inspectores de policía, reiterándoles la prohibición que les tenía dada de que se jugara a toda clase de juegos de azar, incluyendo también en esta prohibición todos aquellos juegos en los que se puedan cruzar posturas sobre el punto.

El Alcalde accidental, de acuerdo con el señor Gobernador, dió también órdenes terminantes al Comandante de la guardia municipal para que por el personal a sus órdenes se ejerza una gran vigilancia y se denuncien todos los abusos que en este sentido se cometan.

RON LEGITIMO Y COGNACS Superiores

Despacho: Vda. ESBARRANCH e hijos, Santo Cristo, 4

Se recomienda los cognacs marca ESBARRANCH, son muy superiores por ser fabricados de vinos añejos, lo que representa ser especiales en elaboración.

Navidad de 1918

En la fábrica de dulces y chocolates

Vicente Roselló

Olmos, 139

Se hallarán toda clase de furrones, dulces, bombones, peladillas barquillos y las tan aceptadas CAJITAS DULCES PROPIAS PARA REGALO.

Productos garantidos

El viaje del Sr. Senante

Con motivo del próximo viaje del diputado a Cortes don Manuel Senante a esta isla, la Juventud Integrista prepara algunas excursiones en su obsequio.

Además celebrará la fiesta de su Patrona, la Inmaculada Concepción, pronunciando el señor Senante, en la velada, un discurso sobre los asuntos de actualidad.

Podría ser que también se organizara algún otro acto.

Ha despertado interés en esta ciudad el viaje del señor Senante pues son muchas las personas que desean oír su elocuente y autorizada palabra.

A beneficio de la "Asociación de la Prensa"

Función en el Teatro Principal

Anoche se celebró en el Teatro Principal la anunciada función a beneficio de la Asociación de la Prensa de Baleares.

El colico se hallaba lleno de bote en bote, tanto en las localidades como en el público, ofreciendo magnífico golpe de vista.

Se representó, por la Compañía Torner-Catalá, la antigua comedia de Eusebio Blasco *El baile de la Condessa*. Los intérpretes fueron objeto de fuertes aplausos, especialmente la señorita Catalá y el señor Torner.

Tomaron también parte en la función la cupletista *Bella Emilia* y la bailarina de

danzas regionales *La Bilbainita*, que fueron igualmente muy aplaudidas.

Boletín religioso

MANANA

Santos.—San Nemesio, mártir.
Cuarenta Horas.—Continúan en San Juan, dedicadas por devota persona al Misterio de la Inmaculada: Exposición a las seis; a las diez y media Misa mayor; a las doce misa rezada; al anochecer Rosario, Triduo predicado por el Rdo. don Nicolás Cortés, Pbro. y reserva de S. D. M.

Sueltos y noticias

Día de retiro

El retiro mensual en la capilla interior del Convento de María Reparadora, dirigido por el Rdo. P. José Carreras; S. J., tendrá lugar el día 19 del corriente mes.

Distribución del tiempo: mañana, a las diez, lectura; a las diez y media, meditación; a las once y media, misa; a las doce, exámen; tarde, a las cinco, lectura; a las cinco y cuarto, plática o meditación; a las seis, Ejercicio de la buena muerte, seguido de la bendición menor del Santísimo Sacramento.

Creación de un orfanato

Mañana, jueves, día 19, a las siete de la tarde, el Inspector de Primera Enseñanza don Juan Capó, invitado por el Ayuntamiento de esta ciudad, dará, en el salón de sesiones del mismo, una conferencia pública, sobre el siguiente tema: «Alcance y finalidad que podría tener la creación de un orfanato que recogiera y educara los huérfanos de la gripe».

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

DESDE MADRID Durante el armisticio

Madrid, 17 (22'00)

El nuevo Embajador francés

París.—Ha marchado para Madrid el nuevo Embajador de Francia en España, señor Allepette.

Este antes de marchar, conferenció con el Gobierno y con el Presidente de la República.

Wilson al Marne

París.—El Presidente Wilson salió ayer, en automóvil, para visitar la antigua línea del frente en el Marne y Soissons, y quizá visite hasta el norte de Bélgica.

En Dresde.—Desórdenes y saqueos

Berna.—En la ciudad de Dresde se produjeron, durante la noche del 14 al día 15, graves desórdenes.

El populacho saqueó algunos almacenes de tropas militares, logrando, por fin, los soldados, imponerse.

De la refriega resultaron varios muertos y bastantes heridos.

Polonia y Alemania.—Ruptura de relaciones

Nauen.—Noticias de Berlín dicen que el Gobierno polaco establecido en Varsovia ha decidido romper sus relaciones diplomáticas con el Gobierno de Berlín, fundando su ruptura en afirmar que en Berlín hay complicidad con los agitadores bolcheviskis.

Madrid, 18 (1'00)

Bélgica y Holanda discuten el paso de marcial por el Escalda

Amberes.—El Gobierno de Bélgica ha pe-

dido al de Holanda de facilidades para que el material existente en los depósitos militares hechos por Francia sea transportado a Amberes por el Escalda.

Manifiesta el Gobierno de Bélgica en su petición que Holanda no puede oponerse a ello sin contradecirse, puesto que se sabe que dejó pasar a las tropas alemanas, sin oponerse, a través del Limburgo holandés.

El Presidente checoslovaco

Roma.—Ha llegado a esta capital el Presidente de la República checoslovaca, Masaryk, siendo recibido por el Rey Víctor Manuel, en cuyo Palacio se alojará durante su permanencia en Roma.

El Embajador de Francia en Rusia

Stokolmo.—Ha embarcado en el puerto ruso de Arkángel en dirección a su país el Embajador de Francia en Rusia, Sr. Roulems.

Servia organiza un nuevo ejército

Belgrado.—El ejército de Servia procede a su organización, uniendo a su antiguo ejército las unidades recientemente agregadas a su territorio de los países de la antigua monarquía austríaca y de Montenegro, que se unieron a Servia.

De esta mañana

Madrid, 18 (5'30)

La situación en Smyrna

Atenas.—Dicen de Mytlene (que la situación en Smyrna es muy crítica.

Bandas de turcos armados se situaron junto a la ciudad.

La escuadra aliada tuvo que iniciar un bombardeo.

Dimisión de un Comité

Nauen.—(Radiograma de la noche).—El Comité ejecutivo del Consejo de obreros y soldados ha dimitido.

Sobre la dimisión de Solf

Nauen.—A pesar de haberse aceptado la dimisión de Solf, el Comité ejecutivo del Consejo de obreros y soldados le ha rogado se mantuviera en su puesto hasta que se encuentre un sustituto.

Solf ha accedido a tal petición.

Acuerdos tomados en el Congreso de Consejo de obreros y soldados

Nauen.—En el Congreso Nacional de Consejos de obreros y soldados alemanes, se censuró duramente al Comité ejecutivo de Berlín, pronunciándose un discurso exhortando al pueblo al mantenimiento del orden.

Se rechazó, por una aplastante mayoría, la propuesta de admitir en los Consejos a Liebuicht y a Rosa Luxemburgo.

En último lugar se tomó el acuerdo de que, en vista de la prolongación del armisticio, y, por lo tanto, de las negociaciones de paz, que la comisión de armisticio alemana, propusiera, en las futuras entrevistas con los aliados, examinar los motivos en que se fundamentó la aprehensión de los prisioneros hechos a Alemania, a empezarse desde el 11 de Noviembre hasta ayer.

Llegada de Mackensen a Budapest

Nauen.—Acompañado de su Estado Mayor, llegó a Budapest el general Mackensen. La prensa alemana dice que éste y su Estado Mayor han sido internados en el castillo de Foch, cerca de Budapest.

Las tropas alemanas que están en Hungría serán reunidas en un campamento de concentración.

Reuniones electorales en Alemania

Nauen.—Se han celebrado reuniones electorales, las que se han visto concurridísimas.

La propaganda que se hizo fué extensísima.

Asistió el señor Ebert, quien dijo que la misión de la Conferencia nacional es asegurar las conquistas de la revolución.

Los partidos demócratas acordaron apoyar a Ebert.

Allocución de Wilson

A los delegados socialistas

París.—El Presidente Wilson ha dirigido una allocución a los delegados socialistas que le visitaron el día 14 de Diciembre.

Dice así dicha allocución:

He recibido con gran interés la moción que acabáis de leerme sobre la guerra, mostrando los daños extraordinarios que pueden perpetrarse por un poder arbitrario e irresponsable.

Es imposible asegurar la felicidad y prosperidad de los pueblos, ni establecer la paz perpetua como no se haga imposible la repetición de dichos actos.

Esta guerra ha sido una guerra de pueblos contra el absolutismo y el militarismo, y estos dos enemigos de la paz deben desde ahora quedar imposibilitados de imponer su cruel voluntad sobre el género humano.

Creo sobre esto que no es suficiente establecer principios, sino que es necesario que estos principios se mantengan por medio de la cooperación de las naciones, basados en convenios fijos y definitivos, asegurados por la acción eficaz de una Liga de naciones.

Creo que ésta es la convicción de todos los hombres pensadores y liberales, y estoy seguro de que éste es el pensamiento de los que guían vuestra gran nación.

Espero con singular satisfacción que lleve el momento de cooperar con ellos, asegurando las garantías de perpetua paz, jus-

ticia y acciones rectas, que justifiquen los sacrificios hechos en esta guerra y hagan a los hombres recapacitar sobre estos sacrificios como procedimiento final y democrático de emancipación».

El atentado contra Paes

Declaración de uno de los autores.—«La clave del complot?—Órdenes de detención».

Lisboa.—Anoche prestó declaración uno de los detenidos como autores del atentado llevado a cabo contra el Presidente de la República portuguesa, Sidonio Paes.

Dicho detenido se llama Julio Rodríguez.

Creese que éste, en su declaración, ha entregado la clave del complot tramado para asesinar a Paes.

Inmediatamente después de la declaración de Rodríguez se han cursado órdenes a Oporto para realizar determinadas detenciones.

La frontera, cerrada

Lisboa.—Se ha ordenado el cierre de la frontera española.

Creese que esta medida obedece al propósito de evitar que la traspasen los complicados en el atentado contra el Presidente.

Los asesinos

Lisboa.—Uno de los asesinos de Paes, que murió, tenía 50 años de edad.

Se le halló en un bolsillo una factura a nombre de Luis Hurtado.

El otro asesino, que está detenido, es cabo de infantería.

¿La masonería complicada?

Lisboa.—Creese que la masonería está complicada en el asesinato del Presidente de Portugal.

Parece que entre los masones especialmente complicados figura Magalhaes Lima,

Elección de nuevo Presidente de la República

Lisboa.—Ha sido elegido nuevo Presidente de la República, por el Parlamento, el almirante Canto Castro. La elección se llevó a cabo por 137 votos. El número de votantes era de 138. El nuevo Presidente juró el cargo. El pueblo lo aclamó delirantemente. El nuevo Presidente ha dicho que seguirá la obra de Sidonio Paes. Después Canto Castro se dirigió al palacio de Belém, donde le cumplimentó el cuerpo diplomático. El nuevo Presidente ha aceptado la dimisión al Gobierno. Telegramas de pésame.—Suscripción popular

Lisboa.—En todo el país siguen llegando telegramas de pésame por la muerte del que fué Presidente de esta República, don Sidonio Paes. Promete ser un gran éxito la suscripción popular abierta para erigir un monumento a su memoria.

De Provincias

Madrid, 18 (1'00). De Salamanca.—Manifiesto de la «Liga de Agricultores»

Salamanca.—La «Liga de Agricultores» de esta provincia ha publicado un manifiesto recomendando la unión de todos los agricultores en torno del principio de autoridad para que el orden sea mantenido y ahogar así las pretensiones de los profesionales del desorden y la revuelta y hacer el vacío a todos aquellos políticos que escamotean el problema agrario.

De Cádiz.—Llegada de soldados licenciados Cádiz.—Procedente de Larache llegó ayer a este puerto el vapor correo «Delfin», llevando a su bordo soldados licenciados de Africa. Trae también dicho vapor un gran cargamento de huevos.

De Santander.—Barco español de cemento armado Santander.—Ha entrado en este puerto, llegando de arribada forbosa, el primer barco español de cemento armado construido en los astilleros de Requesada. Este barco desplaza trescientas toneladas y llevaba rumbo a Avilés. Iba cargado de mineral.

La Bolsa

Table with market data: Cotización de ayer, Interior contado, Amortizable 5 por 100, Amortizable nuevo, Banco de España, Compañía Tabacalera, Francos, Libras, Exterior.

Notas palatinas

Madrid, 18 (1'00) La ley económica Ayer estuvieron en Palacio las mesas del Congreso y del Senado. Llevaron al Monarca, y éste la sancionó, la ley, recientemente aprobada por las Cortes, del año económico. El Embajador de Italia Ayer cumplimentó a S. M. el Rey el Embajador de Italia en Madrid.

Noticias varias

Madrid, 18 (1'00) Los olivereros El gremio de olivereros ha pedido al Gobierno, como fórmula de transacción entre los exportadores de aceite y el Gobierno, que, garantizando las existencias de aceite para el consumo nacional, permita el Ministro de Abastecimientos la exportación del sobrante de aceite.

De esta mañana

Madrid, 18 (5'30) La huelga de Zaragoza Propuesta de un Tribunal arbitral.—Si los ebanistas lo aceptan, se levanta á la huelga general Zaragoza.—Ayer, por la mañana, en una reunión celebrada en el Gobierno civil, se propuso, por el Gobernador, la formación de un tribunal arbitral, compuesto por Ilmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza, Rector de la Universidad, Presidente de la Audiencia y Secretario de la Cámara de Comercio, para ver de resolver la huelga de ebanistas, que lleva en sí la huelga general. Si la fórmula de la formación de este tribunal es aceptada por los ebanistas, mañana (hoy) quedará levantada la huelga general, quedando sólo en huelga el gremio de ebanistas hasta que el conflicto planteado entre ellos y los patronos quede definitivamente arreglado.

DESDE BARCELONA Notas catalanas Barcelona, 18 (3'45) Para la libertad provisional de Brabo Portillo y Belles La Sala primera ha admitido el recurso del

Fiscal contra el auto revocando el procesamiento de los ex-policías Bravo Portillo y Belles, quedando ambos nuevamente procesados. A Brabo Portillo le exigen, para la libertad provisional, una fianza de 5.000 pesetas. A Belles le exigen una fianza de 750 pesetas. Si antes de cinco días no han pagado dichas cantidades, serán ambos nuevamente detenidos.

Detención de un ladrón En el pueblo de Palau ha sido detenido un súbdito alemán autor de un robo de 80.000 pesetas perpetrado, meses atrás, en el Consulado alemán. Tres enmascarados asaltan al guardia de los almacenes «Pantaleoni» Anoche, en los almacenes «Pantaleoni», tres

enmascarados se echaron encima del guardia mientras éste recorría las dependencias del establecimiento. Los tres individuos amordazaron al guardia y lo cloroformizaron. Los malhechores robaron muchos géneros. Manifiesto de los alemanes pobres Los alemanes pobres residentes en esta ciudad han dirigido un manifiesto a la población explicándole la situación miserable en que se hallan. El señor Barceló y Caimari Anoche embarcó para ésa, en el vapor «Rey Jaime I», el primer teniente de Alcalde de ese Ayuntamiento, don Francisco Barceló y Caimari. Palau Garí.

El problema de la autonomía

Habla Romanones

Madrid, 17 (22'00) Despachando con el Rey.—Tranquilidad.—La contestación del Gobierno al mensaje de la Mancomunidad catalana Los periodistas hemos hablado este mediodía con el jefe del Gobierno, señor Conde Romanones. Este nos ha manifestado que por la mañana había estado en Palacio, despachando allí con S. M. el Rey. Nos ha añadido que, según las noticias recibidas por el Gobierno, reina tranquilidad en Barcelona y en Bilbao. También nos ha dicho que anoche salió para Barcelona un alto funcionario llevándose, para entregar al Gobernador civil de aquella provincia, un pliego conteniendo la contestación del Gobierno al mensaje de la Mancomunidad catalana.

Los castellanos Madrid, 18 (1'00) Reunión de diputados Esta mañana han celebrado una reunión los diputados a Cortes por Castilla y León. La reunión tenía por objeto tratar del problema de la autonomía. Los reunidos han cambiado impresiones acerca de la contestación que ha dado el Gobierno al mensaje de la Mancomunidad catalana. Se ha acordado volverse a reunir, para trazar la conducta a seguir, cuando haya contestado ya la Mancomunidad al mensaje de contestación del Gobierno.

Mitín republicano Madrid, 17 (22'00) En Tarragona Tarragona.—Se ha celebrado en esta ciudad el anunciado mitín para tratar del problema de la autonomía. Asistió al acto numeroso público. Hablaron en el mitín varios diputados a Cortes republicanos y socialistas. Entre los oradores figuraba el jefe de partido radical, Sr. Lerroux. Este anunció que, dentro de cuatro días, se reunirán los parlamentarios republicanos con la Mancomunidad, entendiendo que en esta reunión se debe ser enérgicos. «Si no nos secunda la Mancomunidad—añadió—proclamaremos la República catalana, luego la española».

Los vascos Madrid, 18 (1'00) Un artículo de «Euzkadi» Bilbao.—El diario «Euzkadi», órgano de los nacionalistas vascos, publica un enérgico artículo sobre el momento actual. Advierte que no se persiga a los nacionalistas vascos, porque—dice—, si se pretende exterminarlos, la lucha será en todo el país crecientísima. Recomienda tranquilidad. Pide, además, que se deseché la amenaza que supone el propósito del Gobierno de procesar al Alcalde de Bilbao por lo ocurrido el domingo último. La Diputación de Navarra.—Próxima Asamblea magna Pamplona.—La Diputación provincial de Navarra ha manifestado que seguirá con atención las consideraciones expuestas sobre la derogación de la ley del año 39 y la reintegración foral. Ha dicho también la Diputación que se celebrará en Pamplona una Asamblea magna para tratar de este asunto.

La circular a los Gobernadores He aquí el texto íntegro de la circular que se ha enviado, por el Ministro de la Gobernación, a todos los Gobernadores civiles: «En vista de la mayor frecuencia del ejercicio del derecho de reunión y de manifestación, debo recordar a V. E. la necesidad de adoptar medidas encaminadas a no consentir que se cometan delitos que tienen sanción en las Leyes. A este efecto, deberán corregir los delitos contra el orden público, definidos en el título tercero, libro segundo, del Código penal; entregando los culpables a los Tribunales. Cuidará V. E. de que las reuniones que se celebren en locales cerrados no tengan carácter delictivo, pues, en caso de que lo tuviera, no las autorizaría, y denunciaría el hecho. El delegado de la autoridad que asista a las reuniones debe tener la asistencia necesaria para suspender el acto cuando se cometan los delitos mencionados. Cuando se trate de manifestaciones en las calles, se adoptarán, con la misma finalidad, las precauciones que aconseje la prudencia. He de consignar, en resumen, que, aunque el Gobierno tiene el propósito de garantizar el derecho que reconoce la Constitución para manifestarse la opinión pública, deberá evitarse que se olviden o se desconozcan los respetos a las disposiciones vigentes.»

La contestación del Gobierno Barcelona, 18 (3'30) Texto íntegro Procedente de Madrid llegó ayer por la mañana, en el tren expreso, un alto funcionario del Ministerio de la Gobernación. Este funcionario fué portador de un pliego del Gobierno contestando al mensaje de la Mancomunidad en que ésta pidió para Cataluña la autonomía política y administrativa. El pliego en cuestión fué entregado por dicho funcionario al Gobernador civil, señor González Rotwos. Este entregó poco después el pliego del Gobierno al presidente de la Mancomunidad catalana, señor Puig y Cadafalch. La contestación del Gobierno al mensaje de la Mancomunidad dice así: «Ilustrísimo Señor: El Gobierno de S. M. recibió el 29 de noviembre último, de manos de V. I. el Mensaje suscrito por los Consejeros de la Mancomunidad de Cataluña y por las representaciones parlamentarias de ésta, en que le sometían unas bases para la constitución autonómica de Cataluña. El señor Marqués de Albucemas manifestó al recibirlo que daría cuenta al Consejo, para deliberar sobre ellas. Surgió la crisis, y como consecuencia suya, la formación del actual Gobierno. El curso de los sucesos ha hecho, pues, recaer sobre éste, y singularmente sobre mí que llevo su voz, la obligación ineludible de dar la respuesta pendiente al Mensaje de la Mancomunidad. Era propósito del Gobierno que presido rodear esa respuesta de la solemnidad que la importancia del asunto reclama, mediante una declaración formulada ante las Cortes, como término del debate anunciado. Inte-

rumplido bruscamente ese debate faltaron de improviso la ocasión y la oportunidad de la respuesta, pero no el deber de darla. Y a cumplirlo acude hoy el Gobierno con estos breves, pero claras manifestaciones que, en nombre de aquél, tengo el honor de transmitirle. Faltaría al Gobierno la más elemental noción de las realidades españolas si desconociera la importancia de ese Mensaje, por las firmas que lo avaloran y por la representación que ellas sustentan. Declara el Gobierno estima que en esa creencia le acompaña el unánime asenso, que notorias razones de interés público aconsejan la urgente y definitiva solución del problema de las autonomías, y, singularmente, del que afecta a Cataluña. La paz política de España, la coordinación de los esfuerzos y voluntades de sus ciudadanos, son condiciones indispensables para que España entre con el vigor necesario en la reorganización del mundo que se avecina y para que fructifique la obra de su propio engrandecimiento. Claramente distinguidos por el texto mismo del Mensaje se hallan dos aspectos de las peticiones: uno, la demanda de la concesión de autonomía para Cataluña; otro, la forma que esta autonomía ha de revestir. Sería imperdonable que, confundiendo ambos aspectos, la respuesta del Gobierno careciese de la perfecta diáfandad que corresponde al caso, a la materia y a su propósito definido y firme. En cuanto a lo primero, el Gobierno juzga ocioso, por evidente, consignar que la organización autonómica de una, varias o todas las regiones españolas es perfectamente compatible con la unidad de la patria y con la plena e íntegra soberanía del Estado, requisitos esenciales y supuestos indeclinables de toda proyectada reorganización de España. Asentando esto me complazco en manifestar que es propósito decidido del Gobierno proponer a las Cortes, únicas que pueden acordarlo, la implantación de la autonomía en Cataluña; y lo concreta así no porque prejuzgue, ni adversa ni favorablemente otras demandas, sino porque lo impone el Mensaje a que responde y el procedimiento que, para la realización de aquel propósito, tiene acordado el Gobierno. Sería indigno de la trascendencia que para el desarrollo y prosperidad de la patria envuelve este fundamental cambio en la organización de España dejar que la ambigüedad de la palabra «autonomía», precisa en su significado científico, pero oscurecida por los apasionamientos políticos, permitiera la más ligera incertidumbre acerca del concepto expresado en ella por el Gobierno. Quiere éste significar, al emplearla, el pleno derecho de los Poderes regionales a ejercer las facultades que las Cortes españolas les otorguen, de una manera total, completa y absoluta, quedando a salvo íntegramente la soberanía immanente del Estado español para derogar y modificar el Estatuto de autonomía votado por las Cortes y sancionado por la Corona y para corregir las extralimitaciones en que pudieran incurrir los Poderes regionales. Este propósito, anticipo de la realización de un patriótico deseo, es común a la mayoría de las fuerzas políticas del país, lo cual brinda la posibilidad de llevarlo a cabo en plazo corto. No existe igual coincidencia, en cuanto a la forma de estas autonomías y a las facultades que han de ser reconocidas a los Poderes regionales. Estima el Gobierno que esos dos puntos no son materia apropiada para la Ponencia de un solo partido sino que ha de ser fruto del acuerdo de todas aquellas fuerzas directoras sobre quienes pesa capitalmente la responsabilidad de los destinos patrios. Y para llegar a ese acuerdo se propone el Gobierno formar una Comisión compuesta por las más altas representaciones políticas y sociales que, sustraída a las repentinamente exaltaciones pasionales, propias de las grandes Asambleas, prepare la Ponencia de conciliación con todas las probabilidades de acierto y la eleve al Gobierno para que éste la someta sin dilación a las Cortes. No es nuestro designio organizar una Comisión técnica cuyos acuerdos, estén revestidos solamente de autoridad científica, indispensable, pero insuficiente para dar por resuelto un vital problema político, sino una Comisión de elementos políticos y sociales que podría asesorarse, si lo cree conveniente, de capacidades técnicas, pero que, por su representación de fuerzas parlamentarias y por su autoridad social, infunda previamente la racional esperanza de que sus acuerdos tienen de antemano la sanción moral del país y obtendrán en su día la aprobación de las Cortes. Debiendo éstas comenzar sus tareas antes del primero de febrero próximo, el Gobierno está dispuesto a someter esta Ponencia nacional a la deliberación de aquellas al comenzar el inmediato período parlamentario, firmemente persuadido de que con ello sirve a la causa del bien público y obedece al interés de la patria. A ella nos debemos todos. Son los momentos harto difíciles para que sea lícito a nadie ateponeer personales inclinaciones o radicalismos de doctrinas en uno o en otro sentido al supremo afán de restablecer la más íntima y efusiva cordialidad entre todos los es-

pañoles. La tarea que el destino tiene reservada a España, sea cual fuere, ha de ser demasiado grande para permitir que de ellas estén ausentes ninguna energía de sus regiones ni corazón alguno de sus ciudadanos. Daña a la Patria quien fomenta o prolongue la discordia y desconozca la gravedad de los instantes. A procurar la unión de todos se encamina el Gobierno, poniendo al servicio de este afán su autoridad y su responsabilidad. Con esto cumplimos nuestro deber; esperamos que todos sabrán cumplir el suyo. Dios guarde a V. muchos años.—Conde de Romanones. Ilustrísimo Sr. Presidente de la Mancomunidad de Cataluña».

La Mancomunidad Barcelona, 18 (3'45) Reunión del Consejo con los parlamentarios.—El documento produce enorme desencanto.—La Asamblea de la Mancomunidad Tan pronto como el presidente de la Mancomunidad, señor Puig y Cadafalch, tuvo en sus manos la contestación del Gobierno, convocó al Consejo permanente de la misma y a los parlamentarios catalanes. La reunión comenzó a las cinco en punto de la tarde. La presidió el señor Puig y Cadafalch. Este, una vez comenzada la reunión, dió lectura al documento del Gobierno, contestación al mensaje de la Mancomunidad. La lectura produjo entre los reunidos enorme desencanto. Se convino sin embargo, no tomar acuerdos definitivos, resolviéndose someter el documento al estudio de la Asamblea de la Mancomunidad en pleno. Esta, según se acordó, se reunirá, para tratar de este asunto, el próximo sábado, a las nueve de la mañana. ¿No será admitida la fórmula del Gobierno? Créese que no será admitida por la Asamblea de la Mancomunidad la fórmula que propone el Gobierno para la concesión de la autonomía a Cataluña.

Manifestaciones en Barcelona Barcelona, 18 (4'00) Eferescencia.—Vitores a la autonomía.—Discusiones entre militares y paisanos. —Cargas.—Detenciones Anoche, en las Ramblas, reinaba gran eferescencia. Se formaron allí compactos grupos, que daban vitores a la autonomía. Hubo acaloradas discusiones entre militares y paisanos. Frente al «Continental», en la Rambla de Canalejas, los guardias de Seguridad dieron una carga. Mas tarde los guardias dieron también otra carga frente a los almacenes de «El Siglo». La gente, ante las cargas, huía. Varias señoras fueron presa de síncope. Se practicaron siete detenciones. En las calles del Hospital, Carmen, Unión y Fernando se formaron otras pequeñas manifestaciones, que fueron también disueltas por los guardias de Seguridad. En el Liceo Anoche, en el Liceo, un grupo de asistentes a la función vitoreó a España. Dicho grupo fué secundado por la mayoría del público. Se oyeron varios gritos de «¡viva Cataluña!».

Otras noticias Barcelona 18 (4'15) Lerroux a Madrid Anoche salió para Madrid el jefe del partido radical, Sr. Lerroux. El entierro de la Sra. Pilar Carbó Ayer, por la tarde, se celebró el entierro de la Sra. doña Pilar Carbó, víctima de los sucesos ocurridos el domingo último en el Paseo de Gracia. Presidió el acto el alcalde accidental, don Emiliano Iglesias, el que ostentaba la representación de la ciudad. Figuraban en el cortejo fúnebre la familia de la infortunada señora y buen número de concejales. Ventosa a París Ayer, por la mañana, marchó a París, en el expreso, el exministro de Abastecimientos señor Ventosa y Calvell. Palou Garí

Poderosas defensas Contru infecciones ZOTAL.—Desinfectante doméstico JABON ZOTAL.—Desinfectante personal. LISTERINE.—Desinfectante de la boca. Tienda El Japon CONSTITUCION, 35, (BORNE)

VINO BONIFORTUM BARONS (Yodo tánico fosfatado) Escrofulismo y debilidad en general.

Manifiesto de los alemanes pobres Los alemanes pobres residentes en esta ciudad han dirigido un manifiesto a la población explicándole la situación miserable en que se hallan. El señor Barceló y Caimari Anoche embarcó para ésa, en el vapor «Rey Jaime I», el primer teniente de Alcalde de ese Ayuntamiento, don Francisco Barceló y Caimari. Palau Garí.

La circular a los Gobernadores He aquí el texto íntegro de la circular que se ha enviado, por el Ministro de la Gobernación, a todos los Gobernadores civiles: «En vista de la mayor frecuencia del ejercicio del derecho de reunión y de manifestación, debo recordar a V. E. la necesidad de adoptar medidas encaminadas a no consentir que se cometan delitos que tienen sanción en las Leyes. A este efecto, deberán corregir los delitos contra el orden público, definidos en el título tercero, libro segundo, del Código penal; entregando los culpables a los Tribunales. Cuidará V. E. de que las reuniones que se celebren en locales cerrados no tengan carácter delictivo, pues, en caso de que lo tuviera, no las autorizaría, y denunciaría el hecho. El delegado de la autoridad que asista a las reuniones debe tener la asistencia necesaria para suspender el acto cuando se cometan los delitos mencionados. Cuando se trate de manifestaciones en las calles, se adoptarán, con la misma finalidad, las precauciones que aconseje la prudencia. He de consignar, en resumen, que, aunque el Gobierno tiene el propósito de garantizar el derecho que reconoce la Constitución para manifestarse la opinión pública, deberá evitarse que se olviden o se desconozcan los respetos a las disposiciones vigentes.»

La contestación del Gobierno Barcelona, 18 (3'30) Texto íntegro Procedente de Madrid llegó ayer por la mañana, en el tren expreso, un alto funcionario del Ministerio de la Gobernación. Este funcionario fué portador de un pliego del Gobierno contestando al mensaje de la Mancomunidad en que ésta pidió para Cataluña la autonomía política y administrativa. El pliego en cuestión fué entregado por dicho funcionario al Gobernador civil, señor González Rotwos. Este entregó poco después el pliego del Gobierno al presidente de la Mancomunidad catalana, señor Puig y Cadafalch. La contestación del Gobierno al mensaje de la Mancomunidad dice así: «Ilustrísimo Señor: El Gobierno de S. M. recibió el 29 de noviembre último, de manos de V. I. el Mensaje suscrito por los Consejeros de la Mancomunidad de Cataluña y por las representaciones parlamentarias de ésta, en que le sometían unas bases para la constitución autonómica de Cataluña. El señor Marqués de Albucemas manifestó al recibirlo que daría cuenta al Consejo, para deliberar sobre ellas. Surgió la crisis, y como consecuencia suya, la formación del actual Gobierno. El curso de los sucesos ha hecho, pues, recaer sobre éste, y singularmente sobre mí que llevo su voz, la obligación ineludible de dar la respuesta pendiente al Mensaje de la Mancomunidad. Era propósito del Gobierno que presido rodear esa respuesta de la solemnidad que la importancia del asunto reclama, mediante una declaración formulada ante las Cortes, como término del debate anunciado. Inte-

rumplido bruscamente ese debate faltaron de improviso la ocasión y la oportunidad de la respuesta, pero no el deber de darla. Y a cumplirlo acude hoy el Gobierno con estos breves, pero claras manifestaciones que, en nombre de aquél, tengo el honor de transmitirle. Faltaría al Gobierno la más elemental noción de las realidades españolas si desconociera la importancia de ese Mensaje, por las firmas que lo avaloran y por la representación que ellas sustentan. Declara el Gobierno estima que en esa creencia le acompaña el unánime asenso, que notorias razones de interés público aconsejan la urgente y definitiva solución del problema de las autonomías, y, singularmente, del que afecta a Cataluña. La paz política de España, la coordinación de los esfuerzos y voluntades de sus ciudadanos, son condiciones indispensables para que España entre con el vigor necesario en la reorganización del mundo que se avecina y para que fructifique la obra de su propio engrandecimiento. Claramente distinguidos por el texto mismo del Mensaje se hallan dos aspectos de las peticiones: uno, la demanda de la concesión de autonomía para Cataluña; otro, la forma que esta autonomía ha de revestir. Sería imperdonable que, confundiendo ambos aspectos, la respuesta del Gobierno careciese de la perfecta diáfandad que corresponde al caso, a la materia y a su propósito definido y firme. En cuanto a lo primero, el Gobierno juzga ocioso, por evidente, consignar que la organización autonómica de una, varias o todas las regiones españolas es perfectamente compatible con la unidad de la patria y con la plena e íntegra soberanía del Estado, requisitos esenciales y supuestos indeclinables de toda proyectada reorganización de España. Asentando esto me complazco en manifestar que es propósito decidido del Gobierno proponer a las Cortes, únicas que pueden acordarlo, la implantación de la autonomía en Cataluña; y lo concreta así no porque prejuzgue, ni adversa ni favorablemente otras demandas, sino porque lo impone el Mensaje a que responde y el procedimiento que, para la realización de aquel propósito, tiene acordado el Gobierno. Sería indigno de la trascendencia que para el desarrollo y prosperidad de la patria envuelve este fundamental cambio en la organización de España dejar que la ambigüedad de la palabra «autonomía», precisa en su significado científico, pero oscurecida por los apasionamientos políticos, permitiera la más ligera incertidumbre acerca del concepto expresado en ella por el Gobierno. Quiere éste significar, al emplearla, el pleno derecho de los Poderes regionales a ejercer las facultades que las Cortes españolas les otorguen, de una manera total, completa y absoluta, quedando a salvo íntegramente la soberanía immanente del Estado español para derogar y modificar el Estatuto de autonomía votado por las Cortes y sancionado por la Corona y para corregir las extralimitaciones en que pudieran incurrir los Poderes regionales. Este propósito, anticipo de la realización de un patriótico deseo, es común a la mayoría de las fuerzas políticas del país, lo cual brinda la posibilidad de llevarlo a cabo en plazo corto. No existe igual coincidencia, en cuanto a la forma de estas autonomías y a las facultades que han de ser reconocidas a los Poderes regionales. Estima el Gobierno que esos dos puntos no son materia apropiada para la Ponencia de un solo partido sino que ha de ser fruto del acuerdo de todas aquellas fuerzas directoras sobre quienes pesa capitalmente la responsabilidad de los destinos patrios. Y para llegar a ese acuerdo se propone el Gobierno formar una Comisión compuesta por las más altas representaciones políticas y sociales que, sustraída a las repentinamente exaltaciones pasionales, propias de las grandes Asambleas, prepare la Ponencia de conciliación con todas las probabilidades de acierto y la eleve al Gobierno para que éste la someta sin dilación a las Cortes. No es nuestro designio organizar una Comisión técnica cuyos acuerdos, estén revestidos solamente de autoridad científica, indispensable, pero insuficiente para dar por resuelto un vital problema político, sino una Comisión de elementos políticos y sociales que podría asesorarse, si lo cree conveniente, de capacidades técnicas, pero que, por su representación de fuerzas parlamentarias y por su autoridad social, infunda previamente la racional esperanza de que sus acuerdos tienen de antemano la sanción moral del país y obtendrán en su día la aprobación de las Cortes. Debiendo éstas comenzar sus tareas antes del primero de febrero próximo, el Gobierno está dispuesto a someter esta Ponencia nacional a la deliberación de aquellas al comenzar el inmediato período parlamentario, firmemente persuadido de que con ello sirve a la causa del bien público y obedece al interés de la patria. A ella nos debemos todos. Son los momentos harto difíciles para que sea lícito a nadie ateponeer personales inclinaciones o radicalismos de doctrinas en uno o en otro sentido al supremo afán de restablecer la más íntima y efusiva cordialidad entre todos los es-

pañoles. La tarea que el destino tiene reservada a España, sea cual fuere, ha de ser demasiado grande para permitir que de ellas estén ausentes ninguna energía de sus regiones ni corazón alguno de sus ciudadanos. Daña a la Patria quien fomenta o prolongue la discordia y desconozca la gravedad de los instantes. A procurar la unión de todos se encamina el Gobierno, poniendo al servicio de este afán su autoridad y su responsabilidad. Con esto cumplimos nuestro deber; esperamos que todos sabrán cumplir el suyo. Dios guarde a V. muchos años.—Conde de Romanones. Ilustrísimo Sr. Presidente de la Mancomunidad de Cataluña».

La Mancomunidad Barcelona, 18 (3'45) Reunión del Consejo con los parlamentarios.—El documento produce enorme desencanto.—La Asamblea de la Mancomunidad Tan pronto como el presidente de la Mancomunidad, señor Puig y Cadafalch, tuvo en sus manos la contestación del Gobierno, convocó al Consejo permanente de la misma y a los parlamentarios catalanes. La reunión comenzó a las cinco en punto de la tarde. La presidió el señor Puig y Cadafalch. Este, una vez comenzada la reunión, dió lectura al documento del Gobierno, contestación al mensaje de la Mancomunidad. La lectura produjo entre los reunidos enorme desencanto. Se convino sin embargo, no tomar acuerdos definitivos, resolviéndose someter el documento al estudio de la Asamblea de la Mancomunidad en pleno. Esta, según se acordó, se reunirá, para tratar de este asunto, el próximo sábado, a las nueve de la mañana. ¿No será admitida la fórmula del Gobierno? Créese que no será admitida por la Asamblea de la Mancomunidad la fórmula que propone el Gobierno para la concesión de la autonomía a Cataluña.

Manifestaciones en Barcelona Barcelona, 18 (4'00) Eferescencia.—Vitores a la autonomía.—Discusiones entre militares y paisanos. —Cargas.—Detenciones Anoche, en las Ramblas, reinaba gran eferescencia. Se formaron allí compactos grupos, que daban vitores a la autonomía. Hubo acaloradas discusiones entre militares y paisanos. Frente al «Continental», en la Rambla de Canalejas, los guardias de Seguridad dieron una carga. Mas tarde los guardias dieron también otra carga frente a los almacenes de «El Siglo». La gente, ante las cargas, huía. Varias señoras fueron presa de síncope. Se practicaron siete detenciones. En las calles del Hospital, Carmen, Unión y Fernando se formaron otras pequeñas manifestaciones, que fueron también disueltas por los guardias de Seguridad. En el Liceo Anoche, en el Liceo, un grupo de asistentes a la función vitoreó a España. Dicho grupo fué secundado por la mayoría del público. Se oyeron varios gritos de «¡viva Cataluña!».

Otras noticias Barcelona 18 (4'15) Lerroux a Madrid Anoche salió para Madrid el jefe del partido radical, Sr. Lerroux. El entierro de la Sra. Pilar Carbó Ayer, por la tarde, se celebró el entierro de la Sra. doña Pilar Carbó, víctima de los sucesos ocurridos el domingo último en el Paseo de Gracia. Presidió el acto el alcalde accidental, don Emiliano Iglesias, el que ostentaba la representación de la ciudad. Figuraban en el cortejo fúnebre la familia de la infortunada señora y buen número de concejales. Ventosa a París Ayer, por la mañana, marchó a París, en el expreso, el exministro de Abastecimientos señor Ventosa y Calvell. Palou Garí

Poderosas defensas Contru infecciones ZOTAL.—Desinfectante doméstico JABON ZOTAL.—Desinfectante personal. LISTERINE.—Desinfectante de la boca. Tienda El Japon CONSTITUCION, 35, (BORNE)

VINO BONIFORTUM BARONS (Yodo tánico fosfatado) Escrofulismo y debilidad en general.